

**Elaboró:** Marina Perozzi

**Revisó:** Natalia Gottig

**Aprobó:** Alejandro Vila

Página 1 de 3

## 1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objeto de este instructivo es definir la metodología para el Curado de ceparios.

## 2. ALCANCE

### Dentro del Alcance

Grupos de Investigación que cuenten con Ceparios ordenados y sistematizados

### Fuera del Alcance

Grupos de Investigación que tengan Ceparios sin sistematización y sin orden.

## 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

## 4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

## 5. RESPONSABILIDADES

INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL CURADO: Enviar la información vía mail, respetando los códigos de colores.

RESPONSABLE DEL ÁREA: Seguir este Procedimiento llevando a cabo las normas de Higiene y Seguridad.

## 6. PROCEDIMIENTO

- a. Cada dos semanas los Investigadores Responsables analizarán el Registro Informático de los Ceparios enviados por mail o en reuniones pactadas. Se tomarán cada cinco cajas para que el Investigador resalte en Verde las cepas que tienen interés en repicar, en Rojo las cepas que quieren eliminar (siguiendo el Proceso POE14-3), Celeste las que pueden ser de uso común con otros grupos, captación de datos (POE14-4).
- b. El procedimiento con las cepas a revivir será el siguiente:
  - Se armará un Formulario FOR14-3 que incluya todas las Cepas a “revivir”, donde se registrará las etapas del proceso.
  - Se sacarán cepas del freezer, se las llevará a placas previamente preparadas con los antibióticos indicados. Cada placa se rotulará con el número de la cepa a repicar, y el antibiótico.
  - Se bajará al subsuelo con los elementos de trabajo, se limpiará la mesada con alcohol. El laboratorio deberá proveer ansa, marcador, encendedor, conservadora, tips.
  - Se sacarán las cepas del freezer para llevarlas en hielo formando una fila creciente. (se tendrá que tener el menor tiempo posible la cepa a temperatura ambiente).
  - En condiciones de esterilidad, el ansa se quemará hasta llegar a un rojo candente, se enfriará en el agar, y luego se tomará con el ansa una abundante cantidad de cultivo, seguidamente se comenzará con el estriado.
  - Se dejará crecer en estufa.
  - Para pasar a medio líquido las cepas, se rotularán todos los tubos con la numeración correspondiente registradas en el FOR14-3, adicionándole los antibióticos necesarios.
  - Luego, se tomará una colonia aislada para inocular en medio de cultivo líquido. Se deja ON en agitación.
  - Los cultivos ON, se guardarán según POE14-1.
  - **Se finalizará haciendo controles:**  
Cada 100 cepas repicadas, se tomarán 10 cepas y se le realizarán controles de Pureza, Resistencia a Antibiótico, y otros ensayos que se consideren necesarios. Utilizando el FOR14-4.

**Elaboró:** Marina Perozzi

**Revisó:** Natalia Gottig

**Aprobó:** Alejandro Vila

Página 2 de 3

- El Procedimiento de Eliminación se describe en POE14-3.
- El procedimiento de Centralización de informática se describe en otro Documento POE14-4

## 7. HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Usar guantes criogénicos

Cabello recogido

Seguir las normas de Higiene y Seguridad para eliminación de material contaminado.

## 8. ANEXOS.

ANEXO 14-2

## 9. FORMULARIO Y REGISTRO.

FOR14-3

REG14-2

## 10. DOCUMENTOS RELACIONADOS.

POE14-1

POE14-3

POE14-4

MAN 18-1 Reglas Básicas de Higiene y Seguridad IBR-CONICET-Sede CCT.

## 11. MODIFICACIONES:

NRO DE REVISIÓN	FECHA	PRINCIPALES CAMBIOS

## ANEXO7.2 FLUJOGRAMA

Envío de mail con Cepario a curar y/o reunión con Investigador Responsable

